

"Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0281/2023"

Bases de la promoción **"CREDIGO MONTA A PAPÁ"**

ESTA PROMOCIÓN SOLO ES VÁLIDA EN REPÚBLICA DOMINICANA

Identificación:

Panacrédito SAS a través de su marca **CrediGo** busca premiar a sus clientes, mediante el sorteo de **1 MOTOR Honda wave 110cc**.

Elegibilidad:

"CREDIGO MONTA A PAPÁ" es una promoción que está dirigida a los clientes Panacrédito SAS a través de su marca **CrediGo**.

Período de validez y vigencia de la promoción:

La promoción será vigente del **1 de julio del año dos mil veintitrés (2023) al 31 de julio del año dos mil veintitrés (2023)**.

Mecánica del concurso:

Por cada préstamo nuevo desembolsado desde del 1 de Julio del año dos mil veintitrés (2023) al 31 de Julio del año dos mil veintitrés (2023) para la compra de un celular a través de CrediGo en cualquiera de las tiendas autorizadas por CrediGo a nivel nacional, el cliente recibirá un número de préstamo que será reflejado en su contrato y estará participando automáticamente con ese número de préstamo en la rifa de **1 MOTOR Honda wave 110cc** para 1 ganador.

Sorteo y premio:

El sorteo será realizado en la oficina administrativa de Panacrédito el viernes 4 de agosto del año 2023 a las 11:00 A.M. mediante un sorteo digital aleatorio que incluirá todos los números de préstamo que apliquen según la mecánica del concurso. El sorteo será grabado y posteriormente compartido en las redes sociales de Facebook e Instagram de CrediGo.do.

Sobre el premio:

Se sorteará **1 MOTOR Honda wave 110cc** para 1 ganador.

Este premio es intransferible, el premio no se cambiará por dinero en efectivo.

Entrega de premios:

El ganador tendrá hasta el día 4 de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) para reclamar el premio, en caso que el ganador no sea contactado por razones ajenas a nuestra empresa, el premio pasará al ganador de reserva seleccionado, el cual se sacará el mismo día realizado el sorteo.

Al aceptar el premio, el ganador autoriza a Panacrédito mediante su marca de **CrediGo** a difundir todos sus datos e información personal, imágenes y voces en caso de que sea necesario para fines publicitarios en los medios y formas que Panacrédito disponga, sin derecho a compensación alguna para el ganador por estos fines.

Panacrédito a través de su marca **CrediGo** no incurrirán en ninguna responsabilidad en la eventualidad de que por caso fortuito o fuerza mayor no pueda realizar el sorteo previsto o deba ser pospuesto.

Aceptación de las bases:

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan que han leído y entendido las bases legales de esta promoción y las normas que la rigen, no pudiendo alegar desconocimiento de las mismas.